		1°. Ejerc.	2°. Ejerc	Calificación Final	
1	Beceiro López, Jose Carlos	7	7,67	14,67 puntos.	
2	Unzueta Casanueva, Mª Del Carmen	6,6	7,30	13,90 puntos.	
3	Muñoz León, Encarnación	6,8	6,81	13,61 puntos.	
4	Haddu Maanan, Mohatar	6,2	7,33	13,53 puntos.	
5	Mesaud Buzzian, Asma	7	6,36	13,36 puntos.	
6	Calvo Gómez, Juan Antonio	6,8	6,44	13,24 puntos.	
7	García Cintas, Jose Luis	7	5,89	12,89 puntos.	
8	Renart Vega, Isabel María	6	6,64	12,64 puntos.	
9	Guerrero Senaty, Soledad	6,8	5,74	12,54 puntos.	
10	Cruz Aragón, Jose Miguel	6	5,99	11,99 puntos.	
11	Caña López, Joaquin Luis	6	5,54	11,54 puntos.	
12	Abdelkader Mohamed, Hassan	6,8	4,29	11,09 puntos.	
13	Hamida Mohamed, Mohamed	6,4	No pr	No presentado.	
14	Berrocal Díaz, Mª Inmaculada	6,2	Abar	idono.	

En consecuencia, tal y como establecen las bases de la convocatoria, a la vista de las puntuaciones alcanzadas en las dos pruebas de la fase de oposición, el Tribunal para provisión de una plaza de Ayudante de Cocina, personal laboral, Grupo E, mediante el sistema de oposición libre, PROPONE a DON JOSE CARLOS BECEIRO LÓPEZ para ocupar dicha plaza, con una calificación final de 14,67 PUNTOS.

Melilla, 14 de mayo de 2004.

El Secretario del Tribunal.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA

1148.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las citaciones emitidas por el Centro Base de esta Dirección Provincial, recaídas en los expedientes de Reconocimiento del Grado de Minusvalía, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos tres meses desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial

o Diario Oficial correspondiente, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado, conforme a lo dispuesto en el art.92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente, 52/1000084-M/04, Nombre y Apellidos, Antonio Garrido Villena, DNI/NIE, 45.255.450.

Expediente, 52/1000112-M/04, Nombre y Apellidos, Mohamed Mohamed Benal, DNI/NIE, 45.311.568.

Expediente, 52/1000140-M/04, Nombre y Apellidos, José Antonio Espinosa Troya, DNI/NIE, 45.306.344.

Expediente, 52/1000156-M/04, Nombre y Apellidos, Abselam Hassan Mohamed, DNI/NIE, 45.270.295.

Expediente, 52/1000430-M/96, Nombre y Apellidos, Yazin Maanan Mohamedi, DNI/NIE, 45.296.675.

El Director Provincial.

Avelino A. González Martínez.

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

1149.- El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-